

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**721** *Resolución de 15 de enero de 2015, de la Dirección General del Catastro, por la que se publica la extinción del Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Onda.*

Habiéndose denunciado el pasado 24 de noviembre de 2014 el Convenio de colaboración en materia de gestión catastral suscrito entre la Dirección General del Catastro y el Ayuntamiento de Onda el 28 de noviembre de 2000, procede la publicación de la extinción de dicho convenio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Madrid, 15 de enero de 2015.—La Directora General del Catastro, Belén Navarro Heras.